

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	23	de	Abril	de	2020
--------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	573	De	13/04/2020
OBJETO DEL CONTRATO: " CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZACION DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL LABORATORIO DE SALUD DE SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL COMO CONSECUENCIA DEL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID- 2019"			
CONTRATISTA	ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S		
NIT / CC	900.153.270-3		
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DE PESOS M/Cte (\$20.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) Dias		
CDP:	1346 del 6 de Abril de 2020		
RP:	1707 del 15 de Abril de 2020		
FECHA LEGALIZACIÓN:	17 de Abril de 2020		
FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:	8 de Mayo de 2020		

CONSIDERANDO:

Que entre el Departamento del Tolima y ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S se celebró el Contrato De Interventoría No. 573 del 13 de Abril de 2020, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZACION DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL LABORATORIO DE SALUD DE SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL COMO CONSECUENCIA DEL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID- 2019" , por un valor de (\$ 20.000.000) y un plazo de 15 días calendarios

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

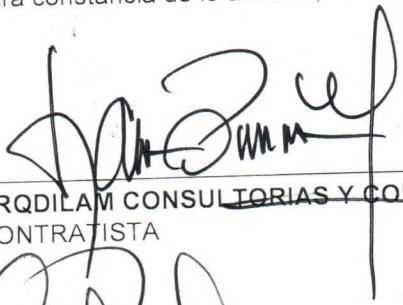
- Que el Registro Presupuestal No. 1346 fue expedido el 6 de abril de 2020, el contrato fue suscrito por las partes el 13 de abril de 2020, se constituyeron y aprobaron las pólizas el día 17 de abril de 2020, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
- Que de acuerdo con la CLAUSULA SEGUNDA - PLAZO: El plazo del presente contrato será de QUINCE DIAS CALENDARIO, contados a partir de la presente acta, es decir el día 23 de Abril de 2020 fecha en la que se iniciara el presente contrato.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula Decima del Contrato , se ha designado a la Ingeniera Claudia Paola Muñoz Barreto, Directora de Infraestructura como supervisora para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato De Interventoría No. 573 del 13 de Abril de 2020, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZACION DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL LABORATORIO DE SALUD DE SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL COMO CONSECUENCIA DEL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID- 2019" el día 23 de Abril de 2020 ; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 8 de Mayo de 2020

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron


ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
CONTRATISTA


CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

